

ARTÍCULO/ARTICLE

Probablemente, en un futuro: los estudiantes varones en la Universidad (1985-2022)

Probably, in a Future: Male Students at University (1985-2022)

Diego Becerril

Universidad de Granada, España
becerril@ugr.es

Recibido/Received: 23/11/2022

Aceptado/Accepted: 23/5/2023



RESUMEN

La Universidad española se ha transformado en las últimas cuatro décadas. El acceso creciente de las mujeres ha sido un proceso significativo dentro de estos cambios sociales, si bien no ha determinado una mayor igualdad en la distribución por sexos sino una desigualdad creciente, esta vez en perjuicio del universitario masculino. El presente trabajo describe la evolución de la presencia de los varones en el sistema universitario, teniendo en cuenta la matriculación en Grado y Posgrado, así como los datos de egresados.

Se utilizan datos secundarios del Ministerio de Educación y Formación Profesional desde el curso 1985-1986 hasta 2021-2022. Los resultados indican una progresiva pérdida de peso de los varones en las matriculaciones en grados, acentuada entre los egresados. Según rama de conocimiento, existe mayoría de mujeres en cuatro de las cinco ramas, únicamente en Ingenierías y Arquitectura se registra una mayoría masculina.

PALABRAS CLAVE: universidad; estudiante universitario; rama de estudios; sociología del estudiante; acceso a la educación.

CÓMO CITAR: Becerril, D. (2023). Probablemente, en un futuro: los estudiantes varones en la Universidad (1985-2022). *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 2(2), 71-94. <https://doi.org/10.54790/rccs.47>

English version can be read on <https://doi.org/10.54790/rccs.47>

ABSTRACT

The Spanish university has been transformed over the last four decades. The growing access of women has been a significant process within these social changes, although it has not led to greater equality in gender distribution, but rather to growing inequality, this time to the detriment of male university students.

This paper describes the evolution of the presence of men in the university system, taking into account undergraduate and graduate enrollment, as well as data on graduates.

Secondary data provided by the Ministry of Education and Vocational Training are used for a period from 1985-1986 to 2021-2022. The results indicate a progressive loss of weight of males in undergraduate enrollments, accentuated among graduates. According to branch of knowledge, there is a majority of women in four of the five branches, only in Engineering and Architecture is there a majority of men.

KEYWORDS: university; Undergraduate student; Branch of study; Student Sociology; Access to education.

1. Introducción

En 2010 se celebró el centenario de uno de los mayores logros sociales relacionados con la Universidad: el acceso libre de la mujer a estos estudios. El Decreto de 8 de marzo de 1910 enmienda un hándicap histórico que otros países habían eliminado a lo largo del siglo XIX. El acceso de las mujeres a la Universidad fue una de las grandes transformaciones sociales del pasado siglo (Del Amo, 2009; Guil y Flecha, 2015).

Tanto en los medios de comunicación como en trabajos científicos, la feminización de la Universidad se presenta como un progreso de la mujer, que ha ido adquiriendo posiciones mayoritarias desde las últimas décadas del siglo XX. La consecución del amplio acceso de la mujer a la educación superior posibilita que se continúe hacia otros objetivos, como son su mayor inclusión entre el profesorado o los cargos de gestión. Sin embargo, que se haya consolidado una mayoría femenina no debe significar que las diferencias por sexo en la Universidad dejen de analizarse, deben seguir siendo un objeto de estudio, más aún en un espacio que representa el futuro laboral de las personas y las bases sobre las que cimentar su vida y su bienestar social (Armenteros y Pérez, 2017; Martínez, 2019).

A este respecto, en sociología de la educación son bien conocidas las teorías que enlazan educación y economía, especialmente a través de dos paradigmas principales, como son la teoría del capital humano y la teoría del credencialismo (Moreno, 1998). Ambas resaltan la relevancia de los estudios superiores y su determinación en las trayectorias individuales adultas.

La significación de la formación puede comprobarse, de manera directa, en la tasa de paro según nivel de formación (tabla 1).

Tabla 1

Tasa de paro por nivel de formación (2022)

	Tasa masculina	Tasa femenina
Analfabetos	26,3	46,7
Educación primaria	24,1	30,5
Secundaria (etapa 1)	14,7	22,5
Secundaria (etapa 2)	11,7	17,2
Educación superior	6,2	8,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

Las diferencias son muy relevantes entre los niveles inferiores a la educación superior, desarrollando un gradiente constante de descenso de la tasa conforme aumenta la formación. Para los varones, obtener una educación superior significa reducir más de un 400% su tasa de paro respecto al nivel inferior.

Dada esta feminización de la Universidad, los estudios de presencia de las mujeres y la perspectiva de género tradicional se han trasladado a la Formación Profesional (FP), donde las mujeres tienen menor porcentaje. Hace unos años se publicaba un monográfico en la *Revista de Sociología de la Educación* (2020, vol. 13-3) guiado por la preocupación de las desigualdades que persisten, puesto que «de todo el sistema educativo es en la formación profesional donde se mantienen las mayores desigualdades por razón de género» (Merino, 2020, p. 305). No obstante, hay desigualdades en ramas concretas de la FP, pues, si se aplica una igualdad entendida entre el 40%-60%, «no se puede afirmar que la FP sea una etapa educativa marcadamente masculinizada» (Aguado, Cano y Sánchez, 2020, p. 315). A pesar de esta última afirmación, la situación femenina en FP ha sido estudiada previamente en diferentes análisis (Merino, 2020; Mariño y Rial, 2019).

Por otra parte, cuando se institucionalizan políticas y unidades de igualdad en las universidades, a partir de 2007, la principal dedicación de estos organismos ha estado relacionada con la situación de la mujer. En la actualidad, la actividad de estas unidades se dedica, especialmente, a la menor presencia de las mujeres en las carreras científicas (STEM). Es evidente la desigualdad en las carreras técnicas, y es un objeto de intervención adecuado, pero lo paradójico es que no se actúa ni hay visibilidad de otras desigualdades. Así, por ejemplo, existen situaciones similares de desequilibrio para los varones en otras áreas, como ciencias de la salud, de las que no parece existir preocupación desde una perspectiva masculina. Más bien al contrario, estas realidades se mencionan excepcionalmente, aduciendo que «probablemente, también requiera algún tipo de intervención específica futura, en este caso a favor de la integración de más alumnos» (Gala, 2010, p. 39).

Los estudios con perspectiva de género en la Universidad están relacionados, fundamentalmente, con tres bloques interrelacionados: el estudiantado, el profesorado y los cargos de gestión.

1. En el campo de los estudiantes, es frecuente que la preocupación en torno a la mujer en la Universidad no esté en su acceso a estos estudios, sino que se desplaza a otras cuestiones (VV. AA., 2010). La inquietud es que siguen existiendo grados o estudios que las mujeres no eligen, y donde se encuentran en una proporción muy inferior a los varones, como es el caso de las ingenierías, en particular, o de las carreras técnicas, en general (Oliveira, Unbehaum y Gava, 2019; Olmedo *et al.*, 2018).
2. Los estudios de género centrados en la ocupación femenina en el profesorado, donde la mujer se encuentra subrepresentada (Guil y Flecha, 2015; Pérez, 2005). Si las mujeres tienen mayoría en las aulas y obtienen unos mejores rendimientos, existiría un proceso de discriminación en su acceso a los cuerpos de profesorado en la Universidad. La mujer no es mayoritaria entre el profesorado universitario y su proporción es muy baja en el cuerpo de catedráticos. En esta área, las políticas de paridad de la ANECA han intervenido con el reconocimiento de los cuidados y la maternidad en los procesos de acreditación de la investigación y cuerpos superiores de profesorado.
3. Y en tercer lugar, es un dato evidente la baja existencia de mujeres universitarias en los cargos de responsabilidad y gestión, si bien la situación ha ido cambiando en los últimos años (Declaración de Castellón, 2018; Pérez, 2005). Su presencia aún no es significativa entre las figuras relacionadas con las direcciones de departamentos, decanatos o rectorados, siendo proporcionalmente menor conforme se aumenta de responsabilidad.

Este trabajo realiza una investigación circunscrita al primer bloque, relacionado con el estudiantado. El objetivo es describir y analizar la distribución por sexo en el estudiantado universitario desde 1985 hasta 2022 desde una perspectiva masculina.

2. Estado de la cuestión

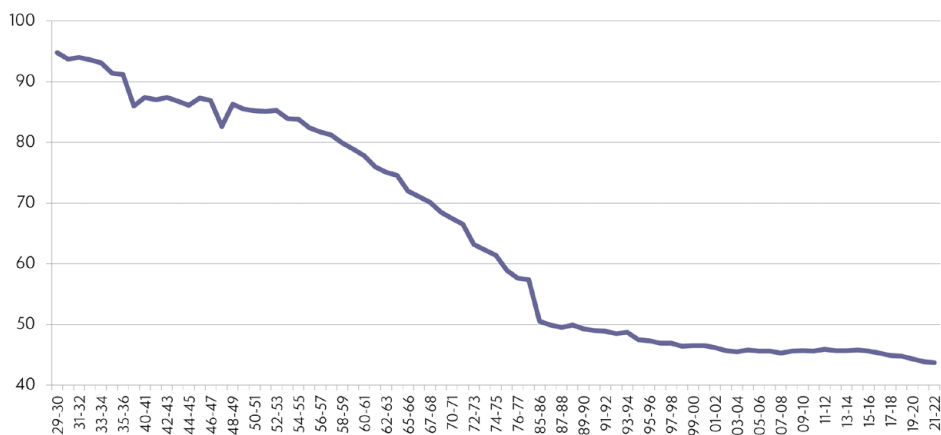
2.1. La matriculación según sexo en la Universidad

Desde el curso 1986-1987 la mujer es mayoría en la Universidad española, rasgo compartido con el contexto general internacional (Michavila, Martínez y Merhi, 2015). La entrada de la mujer fue un proceso que, como muchas otras transformaciones en España, tuvo un carácter pendular. De no haber estado presentes en siglos a ser mayoritarias en un breve periodo de tiempo. A las propias mujeres les ha llamado la atención esta incorporación, que la califican de «avalancha», con un «inesperado y continuo crecimiento» femenino en la Universidad (Almarcha, González y González, 1994), y la presidenta de la Comisión Mujer y Ciencia, y rectora de la Universidad Ramon Llull, no podía más que reconocer que «hemos recorrido muy rápidamente un largo camino de siglos» (Giménez-Salinas, 2010, p. 7).

En la actualidad, la presencia masculina es minoritaria en casi todas las áreas universitarias y sus matriculaciones no han cesado de descender en el periodo analizado, configurando una tendencia histórica (figura 1).

Figura 1

Proporción de varones en grados, primer y segundo ciclo del sistema universitario



Fuente: Barrera y López, 1984: Hasta 1977-1978. Ministerio de Educación y Formación Profesional (1985-1986 en adelante).
Elaboración propia con datos de Barrera y López, 1984 (hasta 1977-1978) y del Ministerio de Educación y Formación Profesional (de 1985-1986 en adelante).

Desde el curso 1929-1930 los varones han ido disminuyendo su porcentaje en las aulas universitarias, con un ritmo menos acelerado en las últimas décadas. Si al comienzo de la serie representaban el 94,8%, para 1962 son el 75%, en 1985 el 50% y en 2021 registran un 43,7%.

En un marco igualitario amplio, como los varones no han descendido del 40%, en una horquilla del 60%-40%, no sería un problema real. Ahora bien, esta misma regla hubiera determinado que si las mujeres alcanzaron el 40% en torno a los años setenta en España, y en los sesenta a nivel internacional, el debate sobre su presencia en la Universidad hubiera acabado hace décadas. Muy al contrario, y puede ejemplificarse con un informe de aquel tiempo donde la mujer universitaria era minoría. El año 1970 es declarado Año Internacional de la Educación y la UNESCO publica un informe sobre la educación y promoción de la mujer (Chabaud, 1970). En este trabajo se plantea la igualdad de acceso a la educación para la mujer, que «solo» significa el 43% en el sistema educativo. Este porcentaje lleva a afirmaciones como que «basta mencionar estas cifras para mostrar que las muchachas no tienen las mismas posibilidades que sus hermanos de ingresar en la educación» (*ibid.*, p. 16). Con porcentajes similares de varones en la Universidad española actual, es preciso conocer y cuestionarse esta inversión histórica en la proporción de sexos.

En un mismo sentido, en la primera década del siglo XXI, cuando las mujeres en postgrado universitario descendían de un 59% a un 51%, la FECYT mostraba su preocupación porque «esta disminución sugiere que el sistema puede estar estimulando a los hombres en mucha mayor medida que a las mujeres a continuar sus estudios y a aumentar así su competencia profesional e intelectual» (2005, p. 15). Sin duda, no es el 40% lo que ha marcado el límite de la problemática.

2.2. La desigual elección de estudios

Siendo constatable la presencia mayoritaria de la mujer en la Universidad, un tema persistente es la elección desigual de estudios según sexo (Arranz, 2004; Fernández *et al.*, 2019; Guil y Flecha, 2015; Sainz y Müller, 2017; VV. AA., 2010). Mientras las mujeres optan por unos determinados grados, y no por otros, los varones lo hacen en distinto sentido. De esta forma, las mujeres tienen una alta representación en grados como Magisterio, Trabajo Social y las Ciencias Sociales en general, o los relacionados con Ciencias de la Salud, aunque también en otros como Biología. Los varones registran mayor porcentaje en las carreras técnicas y las ingenierías.

De esta situación diferencial se deduce que las mujeres están concentradas en los estudios menos valorados socialmente y destinados a profesiones con menor prestigio y remuneración. Por el contrario, los varones ocuparían los estudios de mayor prestigio y con salidas profesionales mejor remuneradas (Alberdi y Alberdi, 1984; Guil y Flecha, 2015). La explicación de estas elecciones se encontraría en la imagen femenina o masculina de la formación y las profesiones, en los roles de género. Los principales determinantes estarían en la familia, la sociedad en general, y los medios de comunicación en particular.

Estos factores condicionan que, aun pareciendo libre la elección de cada sexo, en realidad no existiría una auténtica libre elección. Lo que existe es discriminación según sexo, fundamentada en una socialización diferencial y en que el acceso de la mujer no implicó un cambio de modelo educativo, siendo el modelo prioritario y preferencial para los varones (Acereda, 2010; Alberdi y Alberdi, 1984; Arranz, 2004; Marqués y Roca, 2010).

Respecto a la sociedad, la discriminación social por género provoca que las mujeres tiendan a valorar lo público, donde se encuentran más protegidas y con mayor posibilidad de conciliación. Eligen estudiar como forma objetiva de obtener títulos para no ser discriminadas, y carreras con salidas profesionales en el ámbito público (Almarcha, González y González, 1994; Carabaña, 1984). En definitiva, se configuran carreras femeninas, elegidas mayoritariamente por las mujeres (Arranz, 2004; Marqués y Roca, 2010; Pérez, 1996).

Pero no es solo una cuestión de presencia o no. El principal problema, junto a la realización de los estudios universitarios, es la calidad y el rendimiento. Se conoce con profundidad que los resultados de las mujeres en la Universidad son superiores a los de los varones, que ellas abandonan menos los estudios y que finalizan antes los mismos (Hernández y Pérez, 2018). Sin embargo, esto no ha servido para interesarse en lo que ocurre o preocuparse por los problemas de los varones en la Universidad. Muy al contrario, ha sido utilizado como muestra objetiva de la superior dedicación de la mujer y se ha naturalizado que el varón tenga ese menor rendimiento y existencia universitaria. Es un mérito de las mujeres que «apuestan por la educación» frente a la conducta del varón (Almarcha, González y González, 1994).

Se ha apelado a Durkheim y el concepto de ídola (una especie de fantasmas que desfiguran la realidad, pero que aparentan ser la misma realidad) para mencionar que la

presencia mayoritaria de la mujer en la Universidad desfigura el verdadero problema, que es su discriminación en la elección de carreras, así como alcanzar el profesorado y la gestión (Arranz, 2004). Incluso hay autoras que cuestionan si la Universidad prioriza antes el sexo de su profesorado que la excelencia formativa (Guil y Flecha, 2015).

La preocupación y discriminación del acceso educativo ha ido desapareciendo en la medida que la mujer predominaba. Cuando aparece este problema, es como situación histórica de la mujer en el pasado (v.g., Montero, 2009; Palermo, 2006). Para el estudiantado universitario únicamente ha quedado el desasosiego igualitario de que, de las cinco ramas de conocimiento, en una no están suficientemente representadas las mujeres. Esta inquietud se desvanece si la desproporción es inversa, con infrarrepresentación masculina. Prueba de ello es que el principal punto de mira de la igualdad se sitúa en las carreras o ramas donde hay menor porcentaje de mujeres, el área de las ingenierías o las STEM.

2.3. Las STEM, ejemplo de preocupación hacia las mujeres

En concreto, el movimiento para hacer paritarios la ciencia y tecnología se inicia en Estados Unidos en los años setenta; en 1971 se funda la Association for Women in Science. Europa se unirá en la década siguiente, culminando la sensibilización en la formación del «Grupo de Helsinki» como medio de análisis de la situación de la mujer en la ciencia. La revista *Technology & Culture* dedica en 1997¹ un número monográfico al género en la tecnología, siendo el primer trabajo sobre este tema de 1976 (Cowan, 1976).

En 1998 hubo una conferencia conjunta del Parlamento y la Comisión Europea en Bruselas sobre «Mujer y ciencia», declarando la necesidad de intensificar esfuerzos para aumentar la presencia de las mujeres en la investigación. Esto significa, por primera vez, una línea de trabajo en el V Programa Marco de investigación, una Comunicación y un Plan de Acción de la Comisión Europea en 1999.

Naciones Unidas instauro, desde el 11 de febrero de 2015, el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia debido a que «la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) persiste desde hace años en todo el mundo»².

A ello hay que añadir eventos como «European Women in Technology» o «Women in Technology». Se fomenta la idea de la mujer como igual de capaz que el varón en todas las ramas de la ciencia, no inferior. Otro ejemplo, la Fundación L'Oréal patrocina actos como el «For women in Science», y Vodafone, el «Code like a girl».

España presenta una tendencia en sintonía con su entorno internacional. Desde la década de los años noventa la Universidad Politécnica de Cataluña desarrolla el Programa Dona, y la Universidad Autónoma de Barcelona registra los primeros análisis de sexismo (Pastor, 2010). En 2001 se fundó la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT), que nace como necesidad de defender derechos y oportunidades de las mujeres investigadoras y tecnólogas. El CSIC, desde 2001, elabora informes

sobre su personal, por medio de su Comisión Mujeres y Ciencia. Por su parte, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología tiene una línea de trabajo y reflexión sobre el papel de la mujer y publica un estudio sobre «Mujer y Ciencia» (2005).

En el ámbito universitario, la creación de las Unidades de Igualdad significó un impulso muy determinante. Se iniciaron programas y actividades frente a la brecha de género que perjudicaba a la mujer. Esta línea continúa fuerte en la Universidad y es parte esencial de la «Cumbre de Rectoras» que se amplió al contexto internacional con la Asociación Europea de Rectoras (EWORA).

La Universidad celebra actos como los «Girls Day»³, para estudiantes de secundaria, con el objetivo de que las mujeres elijan más las carreras técnicas y las ingenierías. Otro proyecto es «Quiero ser ingeniera»⁴, con participación de varias universidades españolas y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. En marzo de 2019 se celebró el Santander Women NOW Summit, evento internacional que convierte a Madrid en la capital europea de la mujer. Con objetivos muy amplios, desarrolla foros específicos dedicados a la mujer en la ciencia. En general, los eventos universitarios sobre mujer y ciencia continúan multiplicándose año tras año.

El ámbito político tampoco queda al margen de esta tendencia de género. Ya en noviembre de 2002 el Congreso de los Diputados debate una proposición no de ley «relativa a las mejoras de la situación de la mujer en la ciencia y la tecnología». Son innumerables las acciones y la visibilización del problema femenino en la Universidad dentro de la política, llegando a formar parte de las últimas 370 propuestas que en septiembre de 2019 el PSOE ofrece a Unidas Podemos como pacto de investidura. En concreto, la medida 58 promete potenciar las vocaciones STEM, dando matrícula gratuita el primer año a las mujeres, si su presencia es inferior al 30%, y con puntos adicionales en las becas. Este interés sigue siendo patente en las investigaciones financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, como la realizada por Grañeras *et al.* (2022) sobre la brecha de género en la formación STEM.

Desde la constatación de la falta de análisis sobre el estudiante universitario masculino, este trabajo propone esta perspectiva y comparte la afirmación de Vila acerca de que «lo que resulta imprescindible para empezar cualquier análisis son datos fiables [...]. Cuando no tenemos datos para sostener una afirmación cualquiera puede decir que la situación no existe, o que no es tan grave o que simplemente cambiará con el paso del tiempo» (2010, p. 161).

Con este contexto y estado de la cuestión, el objetivo principal es analizar la proporción masculina de estudiantes en la Universidad y en sus diferentes ramas de conocimiento, obteniendo una extensa visión longitudinal. La información se ofrece desde la perspectiva masculina, es decir, visibilizando el porcentaje de presencia masculina. Como objetivo específico se explorará la distribución del estudiantado en todos los niveles del sistema universitario, desde su matriculación en los grados hasta los datos en estudios de máster y doctorado.

3. Metodología

La metodología empleada es cuantitativa. Se realiza un análisis secundario de los datos extraídos del Ministerio de Educación y Formación Profesional⁵, con una gran cantidad de datos disponibles sobre el estudiantado, englobados en las estadísticas e informes universitarios.

Las fuentes son: las Estadísticas de estudiantes universitarios, las Estadísticas de tesis doctorales, y los Datos y cifras del Sistema Universitario Español. A partir de estas bases se obtiene las variables empleadas: número de matriculaciones y de egresados en cada nivel universitario, así como las tesis doctorales leídas. En todas las variables se considera la división por sexo para conseguir el objetivo de describir y analizar la presencia masculina en los distintos niveles universitarios.

El nivel de análisis de estas fuentes es descriptivo, utilizando, en todo caso, variables de cruce que permitan la construcción de tablas de contingencia, teniendo como variable principal el sexo del estudiantado universitario.

Todos los datos presentados se refieren al sistema universitario en su totalidad. Esto significa que dentro de los datos analizados se engloban tanto las universidades presenciales como las no presenciales, los centros propios y adscritos y las de carácter público y privado.

Los cursos académicos seleccionados abarcan un periodo de casi cuarenta años, desde 1985-1986 a 2021-2022. La elección del curso inicial del análisis se justifica por varios motivos. En primer lugar, porque este es el curso a partir del cual el Ministerio ofrece información en su página web, lo que permite crear series de manera directa y contemplar varias décadas de evolución. En segundo lugar, desde mediados de los ochenta es cuando la mujer alcanza un porcentaje mayoritario en la Universidad española, y menor los varones, por lo que el objeto es conocer cómo ha evolucionado la situación hasta la actualidad. En tercer lugar, y no por ello menos relevante, comenzar en esa fecha permite continuar el debate que, como se ha señalado anteriormente, a mediados de los ochenta tuvo cierta vigencia, para haberse diluido posteriormente.

4. Resultados

Los resultados se estructuran según los distintos marcos donde existe presencia del estudiantado universitario. Una primera aproximación se centra en los varones en grado, primer y segundo ciclo universitario, donde se concentra el estudiantado mayoritariamente. En segundo lugar, se aborda la situación en los niveles de estudios de máster y doctorado.

4.1. Grados y primer y segundo ciclo

En este apartado se analizan dos cuestiones claves referentes a los estudiantes universitarios. Por una parte, las matriculaciones en general y, por otra, la diferenciación según ramas de conocimiento.

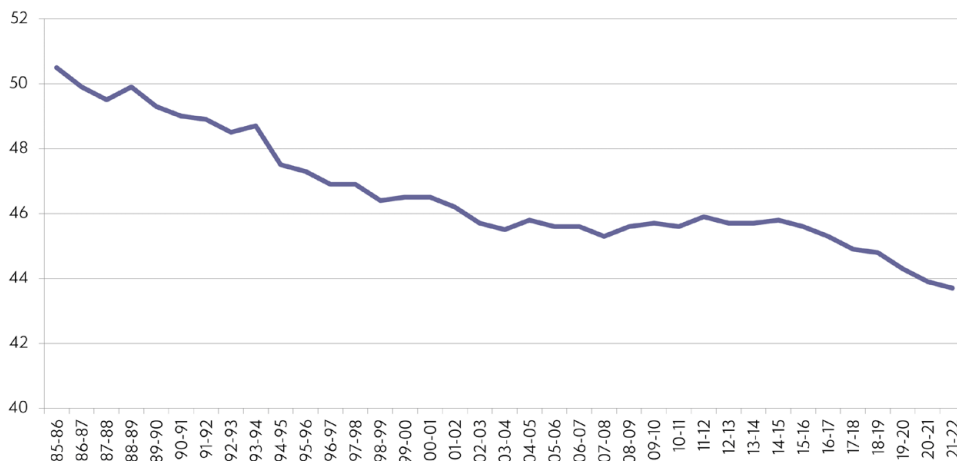
4.1.1. Las matriculaciones

Los grados y los primeros y segundos ciclos constituyen el núcleo central de la Universidad y etapas imprescindibles para continuar en el desarrollo formativo. Los cambios en la Universidad, relacionados con el proceso de convergencia europea y el Plan de Bolonia, han propiciado que, si bien las estadísticas de hace años fueron fundamentalmente de ciclos, en la actualidad la estructura de grados se ha impuesto por completo. A efectos comparativos se agregan en una sola categoría que engloba al grueso del estudiantado universitario, quienes están en la obtención de la licenciatura o grado.

La distribución según sexo de estos estudiantes se representa (desde mediados de los años ochenta) en la figura 2.

Figura 2

Proporción de varones en grados, primer y segundo ciclo del sistema universitario



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El registro más reciente de los datos según sexo (2021–2022) indica que la distribución es la siguiente: un 43,7% para los varones y un 56,3% para mujeres. Existe una diferencia de unos 13 puntos porcentuales, por lo que es común coincidir en la feminización de la Universidad.

Pero más interesante es la evolución de este proceso. Longitudinalmente es evidente un descenso progresivo de la proporción de varones en la Universidad. Así, mientras en el curso 1985–1986 representaban el 50,5% de los matriculados —es el último año que sobrepasan el 50%—, su porcentaje desciende al 46,5% en el curso 2000–2001. De manera suave, pero constante, siguen perdiendo re-

presentatividad; una década después, en 2010-2011, son el 45,6%, y en 2021-2022, el 43,7%.

Esta evolución ha tenido tres fases de desarrollo. Una primera donde el descenso ha sido más acentuado, fundamentalmente los últimos quince años del siglo XX. Desde 1985 hasta el año 2000 el porcentaje se reduce en 4 puntos. En segundo lugar, hay una fase intermedia de cierta estabilización, en el periodo 2000-2016 el descenso es de un punto porcentual anual. Por último, la caída se acelera algo más desde 2017 en adelante, registrando un descenso de 2 puntos porcentuales.

Cierto es que existen cursos académicos excepcionales donde hay un cierto ascenso (por ejemplo, 2008-2009), pero apenas de unas décimas, y son picos puntuales que no deforman la realidad descendente. Este incremento puede relacionarse con el periodo de crisis económica vivida en España desde 2007. El desempleo impactó especialmente en los sectores más masculinizados, como la construcción, lo que influyó en una matriculación universitaria como medio de mejorar las cualificaciones laborales (Graves y Kuehn, 2020).

Por tanto, los estudiantes varones, que comenzaron la serie histórica en paridad con las mujeres, han ido perdiendo peso paulatinamente, y ahora registran una brecha significativa de matriculación.

Siendo esta la realidad, y si el objetivo es la igualdad o la paridad, puede afirmarse que el sistema universitario en grado y primer y segundo ciclos no lo está consiguiendo. Por el contrario, se está acentuando la desigualdad respecto a los varones, cada vez menos representados como estudiantes.

En todo caso, donde finalizan los análisis de la diferenciación por sexo, se olvida un factor muy relevante que debe añadirse para conocer en términos reales la situación según sexo en la Universidad. Es importante tener en cuenta que la igualdad o paridad ideal puede imaginarse en 50-50, donde tanto varones como mujeres tendrían una presencia típicamente perfecta. Sin embargo, esto no sería igualitario si la composición real de ambos grupos no es 50-50. O dicho de otra forma, si generacionalmente hubiera más mujeres que varones, o viceversa, ¿sería aceptable que los porcentajes se limitaran a un 50%?

Ahora bien, con un mayor grado de flexibilidad, el margen que podría entenderse igualitario oscilaría entre los porcentajes de 60-40, lo que sería razonable (Aguado, Cano y Sánchez, 2020). Desde otra perspectiva, podría asumirse que lo justo e igualitario sería conservar la proporción poblacional generacional y dar oportunidades a todas las personas, si hay más mujeres demográficamente es lógico que haya más mujeres universitarias. Para enjuiciar la igualdad debe conocerse la proporción entre sexos en las edades universitarias.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), para las edades que conforman el grueso de universitarios en grados y ciclos (18 a 24 años), existe una ligera diferencia. La proporción de varones en 1985 era del 50,9% frente a un 49,1% de mujeres, y ha oscilado poco en estas tres décadas. La tabla 2 representa la proporción masculina en las edades señaladas por quinquenios, pudiéndose comprobar la estabilidad del dato en torno a poco más del 51%.

Tabla 2

Proporción demográfica masculina entre 18 y 24 años

	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Porcentaje varones	50,9	51,6	51,1	51,2	51,3	51,0	51,1	51,4
Población total*	4.492	4.555	4.740	4.461	3.923	3.541	3.156	3.328

*Población total de 18 a 24 años en miles. Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Partiendo de estas cifras porcentuales y comparándolas con las proporciones de estudiantes matriculados según sexo, las diferencias son aún más desfavorables para los varones. La brecha entre la proporción generacional real de varones y su acceso a la Universidad presenta un aumento continuo.

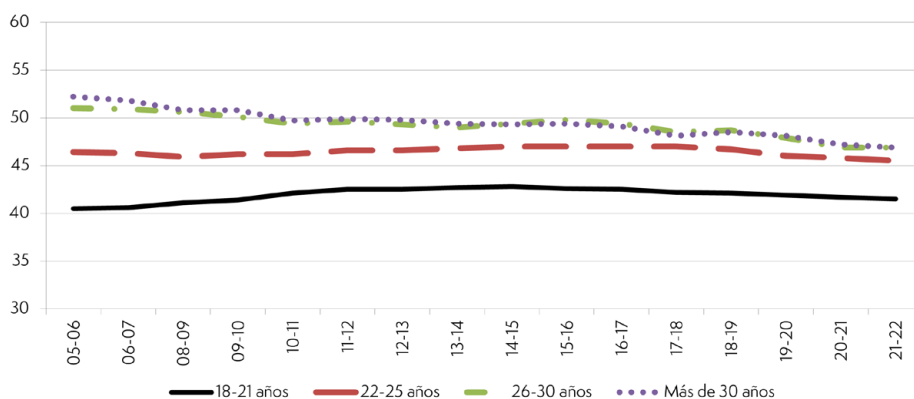
En el curso 1985-1986 esta brecha era apenas un 0,4%, pero durante el periodo analizado esta diferencia ha ido incrementándose, siendo del 2,6% en el curso 1990-1991, del 3,8% en 1995-1996, del 4,7% en 2000-2001, del 5,7% en 2005-2006, del 5,4% en 2010-2011 y alcanza el 7,5% para el curso 2020-2021. Es decir, ha ido aumentando la distancia entre los varones que existen y los que se matriculan en grados universitarios, lo que significa que a lo largo de los años se han ido quedando fuera de la Universidad una mayor proporción de varones.

En definitiva, existe una brecha relevante de sexo en el estudiantado universitario. Su valor oscila entre el 6,3% de déficit (si se considera que la presencia debe ser paritaria al 50%) o del 7,5% (si se considera que deben estar representados según su propia realidad demográfica).

La pérdida de peso del estudiantado masculino se detecta igualmente si se representan los estudiantes varones según edad (figura 3).

Figura 3

Proporción de varones matriculados en grados y ciclos en el sistema universitario según grupos de edad



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

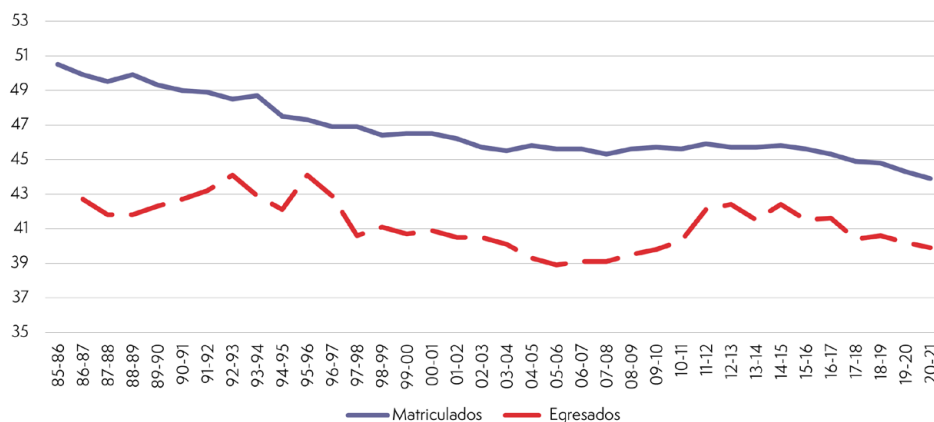
La menor proporción de varones aparece en los grupos más jóvenes, donde ha descendido su matriculación, y, sin embargo, tienen algo más de presencia en los grupos de mayor edad (sin ser mayoría en ninguno de los grupos de edad). Para el curso más reciente, 2021-2022, entre los de edades de 18 a 21 años representan el 41,5% y en los mayores de 30 años son el 46,9%. No obstante, en estos datos hay que tener en cuenta dos factores que aumentan la diferencia de porcentajes entre varones. Uno, que en general los varones tienden a dilatar más la finalización de sus estudios, por lo que están más presentes a edades superiores; y dos, la crisis económica provocó que varones con una edad atípica ingresaran en la Universidad (Armenteros y Pérez, 2017; Feito, 2019; Graves y Kuehn, 2019).

Desde una perspectiva estricta de la primera entrada a la Universidad de varones, el 41,5% reflejado estaría aproximándose al límite inferior del margen de igualdad convencional 40%-60%.

Siendo descendente y minoritaria la matriculación de varones en la Universidad española, la situación es aún más diferencial en relación a los egresados. En la figura 4 podemos observar la evolución de matriculados y egresados desde el curso 1985-1986 hasta 2020-2021. En contraste con las matriculaciones, la tendencia de los egresados no es tan lineal, presentando ascensos y descensos, sobre todo en los periodos de la segunda mitad de la década de los noventa y la primera del siglo XXI.

Figura 4

Proporción de varones matriculados y egresados en grado y primer y segundo ciclo en el sistema universitario



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Superando las oscilaciones, existen resultados derivables de los datos. En primer lugar, el porcentaje de varones egresados es inferior al de las matriculaciones. Esto sig-

nifica que en la finalización del grado ha aumentado aún más la brecha entre sexos, siendo superior el porcentaje de egresadas mujeres respecto a las matriculaciones. Los varones se encuentran afectados por unos tiempos más dilatados de estudios o, en el peor de los casos, los han abandonado (Fernández-Mellizo, 2022; Rubio, 2009).

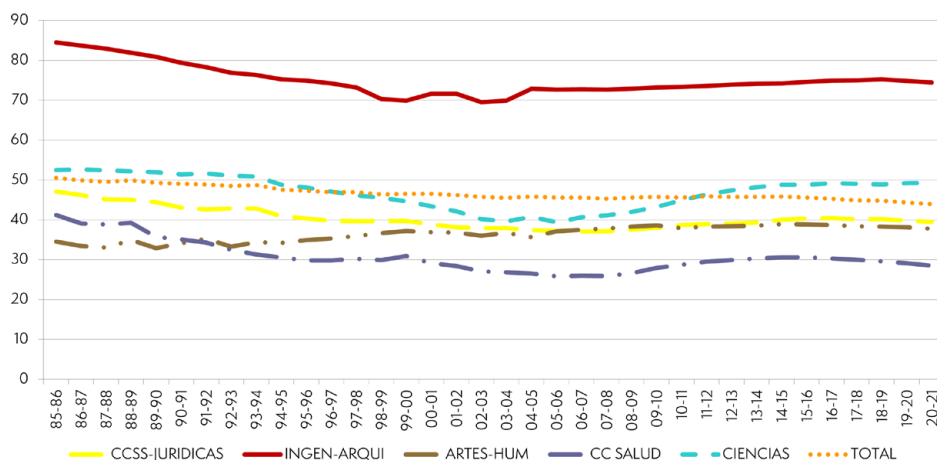
Un aspecto positivo es que el diferencial entre el porcentaje masculino de matriculados y egresados ha disminuido. Si en la segunda mitad de los años ochenta oscilaba entre el 7% o, incluso, el 8,2% (1988-1989), desciende al 5%-6% en la década de los noventa. En el siglo XXI varía en torno al 5% en la primera década, para ir descendiendo en los últimos años. En el curso 2020-2021 este porcentaje es del 3,6%. La razón de esta reducción de brecha puede estar en que, al ser inferior el porcentaje de varones universitarios, quizá la fuerte selección haga que estén más motivados para finalizar los estudios. Por otra parte, la implantación del grado, de cuatro años, facilita una finalización superior que las antiguas licenciaturas de cinco años.

4.1.2. La diferenciación según ramas de enseñanza

La presencia de varones y mujeres puede analizarse de una manera más detallada por medio de su división según rama de enseñanza (figura 5).

Figura 5

Proporción de varones matriculados en grados, primer y segundo ciclo del sistema universitario según rama de enseñanza



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Desde esta perspectiva son evidentes algunas diferencias sustanciales entre ramas. Un primer análisis general denota una participación baja de los varones en casi todas las ramas, con excepción de una. Es común en las cinco ramas una tendencia al

descenso de presencia masculina en el periodo, con cierta estabilización en el último tercio de los cursos analizados, pero sin marcar los valores iniciales del periodo analizado.

Analizando en detalle, en la mayor parte de las ramas se sitúan por debajo del 50% del total de universitarios. Así, tanto en Artes y Humanidades como en Ciencias Sociales y Jurídicas, los varones están siempre por debajo de la media. Artes y Humanidades ha oscilado entre una franja del 32% y 38% de representación masculina, siendo la única cuyo resultado final es superior al porcentaje inicial del periodo.

Ciencias Sociales y Jurídicas, al igual que el resto, no ha hecho sino descender porcentualmente en lo que se refiere a estudiantado masculino. Si en los años ochenta la proporción de varones era del 47%, finaliza el siglo XX sin alcanzar el 40% y registra al inicio del siglo XXI su nivel más bajo, un 37%. Posteriormente se ha recuperado ligeramente, con un porcentaje de estudiantes masculinos del 39% en los últimos cursos académicos.

La rama de Ciencias era de las pocas que iniciaba el periodo con algo más de varones que de mujeres (52,5%), pero en la segunda mitad de la década de los noventa, concretamente en el curso 1994-1995, desciende del 50% y llega a situarse en un 39,6% de varones en el curso 2003-2004. A partir de esta fecha reinicia cierto ascenso para acabar el periodo cerca de la mitad, con un 49,2% en 2021-2022.

Por la parte inferior destaca Ciencias de la Salud, la rama donde menos proporción de varones hay de todo el sistema universitario. En su cifra superior del periodo registra un 41,2% (1985-1986), pero inicia un descenso hasta su cifra más baja, un 22,3% de varones en el curso 2006-2007. En 2021-2022 la cifra se ha recuperado y registra un 28,2%, aun así, solo tres de cada diez matriculados son varones.

Sin duda, llama la atención la línea que sobresale en el ámbito superior de la figura 5. Es la referente a la rama de Ingenierías y Arquitectura. En esta rama hay una fuerte presencia masculina, en detrimento de la femenina. Inicia el periodo con un 84,5% de varones, pero la tendencia dibuja un descenso progresivo que en una década se sitúa en un 74,2% (1996-1997) y sigue descendiendo con altibajos hasta un 69,5% para el curso 2002-2003. Pero, marcado este mínimo, el incremento-recuperación masculina es pausado pero constante, llegando en el curso 2018-2019 al 75,2%, con cierto retroceso posterior al 73,5% en 2021-2022. Esta proporción es similar a la registrada veinticinco años antes (1997-1998 con un 73,2%). Aunque pareciera que no se ha logrado avanzar en igualdad, debe señalarse que este último porcentaje es más de diez puntos inferior al dato inicial de la serie.

En todo caso, de las cinco ramas de enseñanza en que se divide el sistema universitario, en cuatro la representación masculina está por debajo de la media, y en algunos casos muy por debajo, como en Ciencias de la Salud. Únicamente la rama de Ingeniería y Arquitectura se sitúa destacadamente por encima, siendo la excepción en el contexto universitario.

4.2. Máster y doctorado

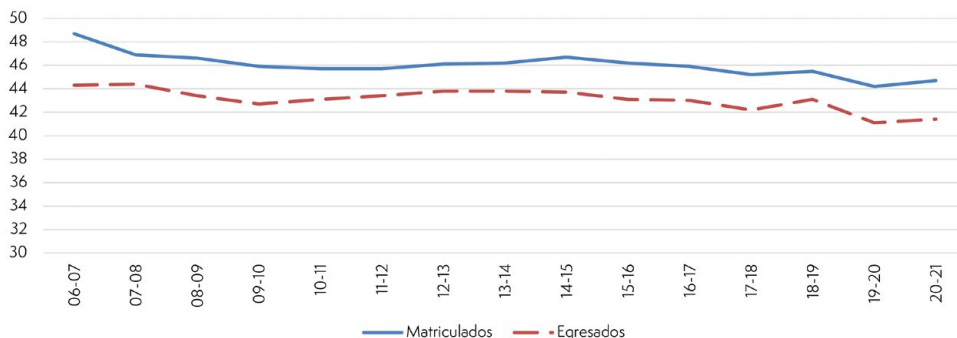
Los estudiantes universitarios pueden continuar su formación con la realización de un máster o programa de doctorado. El máster es un título de relativa reciente creación, pero se ha construido una serie que abarca desde el curso 2006-2007 al 2021-2022 (figura 6).

Los datos muestran, una vez más, que la presencia masculina en los másteres es inferior respecto a las mujeres y, por añadidura, ha ido debilitándose. Si su matriculación comenzaba la serie en un 48,7%, en 2021-2022 registra un valor de 45,2%.

Ahora bien, no deja de ser destacable que la matriculación de varones en este nivel universitario de máster es superior en comparación con el grado en todos los años analizados.

Figura 6

Proporción de varones matriculados y egresados en máster en el sistema universitario



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En cuanto al porcentaje de egresados, la tendencia general es acorde a la matriculación, dibujando unas líneas casi paralelas. La característica, que comparte con el grado, es que el porcentaje de varones que finalizan es siempre inferior a los matriculados.

Es cierto que cualquier dato de matriculación en la Universidad es superior al de los egresados, pues siempre hay personas que no finalizan o abandonan, pero esta dinámica afecta especialmente a los varones. Por dar un ejemplo, en el curso 2020-2021 las mujeres matriculadas son el 56,1%, mientras que entre las promociones egresadas significan un 60,1%. Sin duda, en números absolutos habrán tenido abandonos, pero el porcentaje es claro en cuanto a su aumento de peso proporcional.

Finalmente, la máxima titulación universitaria es el doctorado, en el que hay que defender la correspondiente tesis. Respecto a la matriculación en doctorado, es preciso destacar que en esta formación es donde existe la mayor igualdad de todo el sistema universitario, siendo habitual que se registre el 50% para cada sexo.

Ahora bien, si el acceso desigual y la presencia desequilibrada por sexo en los niveles de grado y másteres no suele generar análisis, esta igualación posterior en doctorado sí es tenida muy presente por la perspectiva de género, que la considera como una «pérdida de capital humano femenino» (Pérez, 2005, p. 55).

El dato general no debe ocultar diferencias significativas según rama de conocimiento, que se mantienen muy estables en el tiempo. Según los datos de matriculación del curso 2021-2022, los varones representan porcentajes más equilibrados en los doctorados de Ciencias Sociales y Jurídicas (49,3%) y Artes y Humanidades (46,1%). Por el contrario, en los programas de doctorado de Ciencias (53,2%) y, sobre todo, de Ingeniería y Arquitectura (69,3%) los varones son mayoría. En el extremo opuesto, la presencia masculina es minoritaria en Ciencias de la Salud (37,7%).

Por último, en referencia a la lectura de tesis doctorales, los datos globales según sexo indican una igualdad similar a las matriculaciones de doctorado. En el último año disponible, 2021, de las 11.344 tesis leídas, el 50,9% fueron por varones y el 49,1% por mujeres.

5. Discusión

Los datos reflejan una realidad clara: la disminución de la presencia masculina en la Universidad española, lo que no parece despertar el interés o investigación en la comunidad académica ni en la sociedad o en la política. El análisis se presenta casi siempre con una perspectiva de género que centra su atención en las mujeres y, si acaso de manera secundaria, en los varones. Este trabajo ofrece una aproximación pionera a la perspectiva masculina en la presencia según sexo en la Universidad. Esto permite que tengamos una visión complementaria a la ofrecida desde la perspectiva femenina.

La descripción en un amplio periodo temporal, y considerando todos los niveles universitarios, es precisa para comprender los diferentes rasgos que aparecen a lo largo del sistema universitario. Ahora bien, este carácter descriptivo limita las posibilidades de análisis y profundización teórica-cualitativa que determinan estos datos, que queda como línea futura. Era preciso conocer y presentar la situación para posteriormente interpretarla. Aun así, es posible comprender que los procesos y factores que conducen a una baja matriculación de los varones en la Universidad no pueden ser simplemente identificados con los que en su día originaron una baja presencia de las mujeres universitarias. Las cifras pueden ser similares a otros periodos, pero la casuística está por determinar.

Las desigualdades en matriculación se suelen atribuir a «sesgos de género», como recientemente manifestaba la delegada para políticas de Igualdad de la CRUE⁶, añadiendo que eliminarlos «no es una cuestión de igualdad, sino de justicia social». Se culpa al entorno sociocultural de que las mujeres no tengan vocaciones STEM, debiendo promocionarse desde temprano las condiciones igualitarias y las acciones divulgativas que visibilicen referentes de cada sexo en las profesiones. A la inversa, los mismos mecanismos podrían estar condicionando a los varones, con la diferencia de que no existen programas sistemáticos y específicos hacia ellos, a diferencia de las mujeres.

La explicación hegemónica, dentro del terreno sociocultural o económico, destierra toda mención a posibles diferencias de desarrollo cognitivo y habilidades no cognitivas según sexo, que pueden ser una explicación de los problemas educativos de los varones (Buchmann, DiPetre y McDaniel, 2008; Calvo, 2011). Puede resultar lógico que la sociología no se dedique principalmente a estas cuestiones, pero deben considerarse en una visión general de las desigualdades junto, por supuesto, a otras como la estructura y las prácticas educativas.

En todo caso, la preocupación no está en la desigualdad de acceso a la Universidad, que perjudica a los varones, sino continúa en la distribución paritaria según sexo en los distintos estudios.

Debe añadirse que, aunque el trabajo se enmarque en el sistema universitario, las desigualdades por sexo son previas y posteriores, siendo la esfera universitaria solo un contexto particular. Si la intervención educativa es integral, debe considerar todo el sistema, que tiene distintas situaciones. Desde la entrada en infantil a la lectura de una tesis doctoral, las desigualdades varían, si bien esta panorámica indica que casi siempre están incluidas en una horquilla de entre 40 y 60. Dentro de este abanico existen muy diferentes causas que originen la mayor o menor presencia, por lo que deben existir diferentes medidas y políticas para cada contexto. Mientras que en infantil o primaria la desproporción es demográfica, en bachillerato responde a motivaciones distintas, que se permean a la Universidad.

En todo caso, la obtención de una formación educativa superior es imprescindible para alcanzar una inserción laboral de calidad, ya que garantiza una mejor tasa de empleo, unas mejores condiciones laborales y retribuciones mayores (Armenteros y Pérez, 2018; Martínez, 2019). Por eso, en esta fase final debe atenderse especialmente a la disminución de estudiantes varones, lo que afectará a toda la sociedad no ya únicamente en los aspectos mencionados, sino en otros como el mercado matrimonial, la formación de familias o la natalidad.

6. Conclusiones

Este trabajo intenta abrir una línea de investigación que tenga presente la situación de los estudiantes universitarios varones. Son la otra cara de la moneda de las estudiantes universitarias y sus datos, a manera de vasos comunicantes, están afectados por los mismos procesos, avances o retrocesos presentes en las mujeres y/o la sociedad.

En este sentido, la extensa serie de datos presentada evidencia la pérdida de peso masculino en la Universidad, que se ha ralentizado en los últimos años, pero que no cesa en su descenso. Los datos más recientes indican un 43,7% de varones en grados, lo que generaría una brecha de sexo cuyo tamaño va a depender de si consideramos deseable una paridad del 40%-60% o una representación ajustada a la proporción real que los varones jóvenes significan respecto a las mujeres de su misma edad. Esto sería otro debate extenso y muy interesante sobre qué objetivo deberían marcarse las políticas de igualdad en la Universidad o en la sociedad en general.

Lo cierto es que, como los varones son más demográficamente en las edades de acceso a la Universidad, la proporción real de universitarios respecto al total generacional de varones no ha hecho más que disminuir. La brecha se sitúa, en el curso 2020-2021, en el 7,5%, mientras que para el curso 1985-1986 era tan solo del 0,4%. Esto significa que son cada vez menos los varones que acceden a la Universidad en proporción a su realidad demográfica en la sociedad española. Considero que este matiz demográfico es muy relevante, pero no se encuentra presente en las consideraciones sobre igualdad, por lo que debe ser una cuestión a introducir.

Desde una visión centrada exclusivamente en los datos de matriculación, la brecha entre varones y mujeres se sitúa en el 12,6% a favor de las mujeres, pues para el curso 2020-2021 estas representan el 56,3% del alumnado universitario, mientras ellos son el 43,7%.

En todo caso, las diferencias según sexo son muy significativas según ramas de enseñanza. La mujer es mayoritaria en casi todas ellas, siendo únicamente un caso donde el varón presenta una presencia muy destacada: Ingeniería y Arquitectura. Por el contrario, superado el nivel de grado universitario, en el máster las proporciones se aproximan y en los programas de doctorado la igualdad de matriculación y lectura de tesis es su característica principal.

Dentro de este contexto analizado, se encuentra un extenso y largo recorrido para impulsar a la mujer en los espacios donde su matriculación no es mayoritaria o tiene baja representación, pero no se ha detectado este mismo impulso respecto a los varones. En la revisión efectuada no se han encontrado acciones, medidas o jornadas dedicadas específicamente al apoyo de los universitarios varones en alguna área. Quizás haya habido alguna acción aislada que no ha tenido difusión, pero más bien la explicación es su inexistencia, asentada en la no visibilización de las problemáticas masculinas. Las dificultades de abandono, infrarrepresentación o fracaso estudiantil, donde los varones tienen un protagonismo destacado, se desarrollan en un contexto de análisis e intervención donde se configuran como problemas generales (Rubio, 2009).

Si el objetivo del Estado y de las Universidades es la igualdad real, deben analizarse todos los espacios educativos donde pueda manifestarse la desigualdad, con independencia del sexo, y aplicar medidas correctoras allí donde sean precisas. Las unidades de igualdad deben ser las plataformas idóneas, debiendo partir de una base asentada sobre una atención igualitaria a las desigualdades entre sexos.

Por último, este estudio debe reconocer sus limitaciones. En primer lugar, su carácter descriptivo. Es cierto que el enfoque podría ser más analítico y teórico en torno a los procesos que originan estas desigualdades. Sin embargo, la carencia absoluta de la perspectiva masculina necesita, de entrada, una descripción y datos que permitan conocer con exactitud la situación. Para el futuro, una línea de investigación debe ser profundizar en las causas, factores asociados y explicaciones de esta desigualdad masculina, con la realización, por ejemplo, de análisis cualitativos.

Por último, la Universidad no deja de ser una etapa en el curso vital de los individuos, lo que implica la limitación de no tener una visión extensa de las salidas profesionales y condicionantes futuros que la elección universitaria puede significar en cada persona.

7. Referencias bibliográficas

- Acereda, A. (2010). Mujeres, toma de decisiones y liderazgo en las organizaciones. En VV. AA. *Doctas, doctoras y catedráticas: Cien años de acceso libre de la mujer a la Universidad* (pp. 139-150). Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Aguado Hernández, J. A., Cano Montero, F. J. y Sánchez Pérez, M. J. (2020). Segregación por género y Formación Profesional: aportaciones al debate sobre la situación actual. *Revista de Sociología de la Educación*, 13 (3), 308-327. <https://doi.org/10.7203/RASE.13.3.16583>
- Alberdi, I. y Alberdi, I. (1984). Mujer y Educación: Un largo camino hacia la igualdad de oportunidades. *Revista de Educación*, 275, 5-18. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:6d872204-3c1b-4484-a393-6218a17f3a2e/re2750100501-pdf.pdf>
- Alcalá Cortijo, P. (Coord.) (2005). *Mujer y ciencia*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Almarcha Barbado, A., González Rodríguez, B. y González Jorge, C. (1994). Cambio y desigualdad en el profesorado universitario. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 66, 117-139. <https://doi.org/10.2307/40183720>
- Armenteros, J. H. y Pérez García, J. A. (2017). *La Universidad Española en cifras (2015-2016)*. Madrid: CRUE Universidades Españolas.
- Arranz Lozano, F. (2004). Las mujeres y la universidad española: estructuras de dominación y disposiciones feminizadas en el profesorado universitario. *Política y sociedad*, 41 (2), 223-242.
- Barrera Peña, M. L. y López Peña, A. (1984). *Sociología de la mujer en la Universidad: Análisis histórico-comparativo Galicia-España, 1900-1981*. Santiago: Universidad de Santiago de Compostela.
- Calvo Charro, María (2011). *La masculinidad robada. Varones en crisis o el necesario reencuentro con la masculinidad*. Córdoba: Almuzara.
- Carabaña, J. (1984). Modesto intento de interpretación de las tasas femeninas de escolaridad. *Revista de Educación*, 275, 19-43.
- Chabaud, J. (1970). *Educación y promoción de la mujer*. París: UNESCO.
- Cowan, R. S. (1976). The «industrial revolution» in the home: Household technology and social change in the 20th century. *Technology & Culture*, 17 (1), 1-23. <https://doi.org/10.1353/tech.1993.0065>
- Declaración de Castellón (2018). *Políticas universitarias en materia de género a debate*. Castellón: Cumbre de Rectores de las Universidades Públicas Españolas.
- Del Amo, M. C. (2009). La educación de las mujeres en España: de la «amiga» a la Universidad. *Participación educativa*, 11, 8-22.
- FECYT (2005). *Mujer y ciencia. La situación de las mujeres investigadoras en el sistema español de ciencia y tecnología*. Madrid: FECYT.

- Feito, R. (2019). La evolución de las tasas de idoneidad. En M. A. Ruiz Rosillo, M. A. Sancho Gargallo y M. De Esteban Villar, *Indicadores comentados sobre el estado del sistema educativo español* (pp. 47-50). Madrid: Fundación Ramón Areces-Fundación Europea Sociedad y Educación.
- Fernández García, M. C., Torío López, S., García Pérez, O. e Inda Caro, M. (2019). Parental Support, Self-Efficacy Beliefs, Outcome Expectations and Interests in Science, Technology, Engineering and Mathematics (STEM). *Universitas Psychologica*, 18(2), 1-15. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-2.psse>
- Fernández-Mellizo, M. (2022). *Análisis del abandono de los estudiantes de grado en las universidades presenciales en España*. Madrid: Ministerio de Universidades.
- Gala Durán, C. (2010). Políticas de igualdad en el ámbito universitario: nuevas perspectivas. En VV. AA. *Doctas, doctoras y catedráticas: Cien años de acceso libre de la mujer a la Universidad* (pp. 33-44). Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Giménez-Salinas Colomer, E. (2010). Introducción. En VV. AA. *Doctas, doctoras y catedráticas: Cien años de acceso libre de la mujer a la Universidad* (pp. 7-8). Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Grañeras Pastrana, M. et al. (2022). *Radiografía de la brecha de género en la formación STEAM*. Madrid: Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Graves, J. y Kuehn, Z. (2020). *Impacto de los ciclos económicos sobre las decisiones de los estudiantes de educación superior*. Madrid: Fundación Ramón Areces-Fundación Europea Sociedad y Educación.
- Guil Bozal, A. y Flecha García, C. (2015). Universitarias en España: De los inicios a la actualidad. *Revista Historia de la Educación Latinoamérica*, 17 (24), 125-148. <https://doi.org/10.19053/01227238.3303>
- Hernández Armenteros, J. y Pérez Garcia, J. A. (Dir.) (2018). *La Universidad española en cifras 2016-2017*. Madrid: CRUE.
- Marqués Calvo, M. y Roca Rossell, A. (2010). Mujeres y carreras técnicas. En VV. AA. *Doctas, doctoras y catedráticas: Cien años de acceso libre de la mujer a la Universidad* (pp. 45-56). Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Martínez Pastor, J. I. (2019). La relación entre el nivel de estudios y los salarios. En *Indicadores comentados sobre el estado del sistema educativo español 2019* (pp. 165-170). Madrid: Fundación Ramón Areces-Fundación Europea Sociedad y Educación.
- Mariño, R. y Rial, A. (2019). Balance de las necesidades formativas demandadas por mujeres que cursan o que han cursado ciclos de FP en familias profesionales masculinizadas: el caso de Galicia. *EDUCAR*, 55 (1), 251-272. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.890>
- Merino Pareja, R. (2020). Formación Profesional y género: Desigualdades que persisten, algunos cambios y debates pendientes. *Revista de Sociología de la Educación*, 13(3), 305-307. <https://doi.org/10.7203/RASE.13.3.17444>

- Michavila, F., Martínez, J. M. y Merhi, R. (2015). *Comparación internacional del sistema universitario español*. Madrid: CRUE Universidades Españolas.
- Montero, M. (2009). El acceso de la mujer española a la universidad y su proyección en la vida pública (1910-1936). *Anuario de Historia de la Iglesia*, 18, 311-324. <https://doi.org/10.15581/007.18.9821>
- Moreno Becerra, J. L. (1998). *Economía de la educación*. Madrid: Pirámide.
- Oliveira, E. R., Unbehaum, S. y Gava, T. (2019). STEM Education and Gender: A Contribution to Discussion in Brazil. *Cadernos de Pesquisa*, 49 (171), 130-159. <https://doi.org/10.1590/198053145644>
- Olmedo Torre, N., Sánchez Carracedo, F., Salán Ballesteros, N., López, D., Pérez Poch, A. y López Beltrán, M. (2018). Do Female Motives for Enrolling Vary According to STEM Profile? *IEEE Transactions on Education*, 61 (4), 289-297. <https://doi.org/10.1109/TE.2018.2820643>
- Palermo, A. I. (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología*, 4 (7), 11-46. [RAS 7 Ger edu imprenta Ger.indd \(scielo.org.ar\)](https://doi.org/10.1109/TE.2018.2820643)
- Pastor, I. (2010). Las mujeres en la Universidad. ¿De la igualdad de oportunidades a la igualdad efectiva? En VV. AA. *Doctas, doctoras y catedráticas: Cien años de acceso libre de la mujer a la Universidad* (pp. 101-114). Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Pérez Sedeño, E. (1996). De la biología imaginaria a la sociología real: obstáculos para el acceso de las mujeres a la ciencia. En M. A. García de León, M. García de Cortázar, y F. Ortega. *Sociología de las mujeres españolas* (pp. 219-241). Madrid: Editorial Complutense.
- Pérez Sedeño, E. (Dir.) (2005). *La situación de las mujeres en el sistema educativo de ciencia y tecnología en España y su contexto internacional. Programa de análisis y estudios de acciones destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de actividades del profesorado universitario* (REF: S2/EA2003-0031). <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/CulturalRights/ConsultationEnjoyBenefits/UNESCOLASITUACIaNDELASMUJERESENELSISTEMA.pdf>
- Rubio Castro, A. (2009). El abandono y la falta de éxito de los chicos en la escuela, un problema de género. *Participación educativa*, 11, 23-39. <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/91767/00820113014271.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sainz Ibáñez, M. y Müller, J. (2017). Gender and family influences on Spanish students' aspirations and values in stem fields. *International Journal of Science Education*, 40 (2), 188-203. <https://doi.org/10.1080/09500693.2017.1405464>
- Vila, A. (2010). Las mujeres en la investigación científica: apuntes sobre la historia y el futuro. En VV. AA. *Doctas, doctoras y catedráticas: Cien años de acceso libre de la mujer a la Universidad* (pp. 159-166). Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- VV. AA. (2010). *Doctas, doctoras y catedráticas: Cien años de acceso libre de la mujer a la Universidad*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Notas

- 1 Special Issue *Technology & Culture* (1997). Gender Analysis and the History of Technology, vol. 38 (1).
- 2 Las Naciones Unidas disponen de una página web del evento donde pueden ampliarse las razones y objetivos de las actividades. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/women-and-girls-in-science-day/> [23-5-2023].
- 3 Una información más desarrollada puede encontrarse en la página web. Recuperado de: <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/listado-noticias/-girls-day-captar-estudiantes-in-genieria-ciencias-1285846070123/Noticia.html?id=1285920638113> [23-5-2023].
- 4 El desarrollo de la actividad puede encontrarse en su página web. Recuperado de: <https://quieroseringeneria.ugr.es/> [23-5-2023].
- 5 Los datos son públicos y accesibles en la página web del Ministerio. Recuperado de: <https://www.universidades.gob.es/estadistica-de-estudiantes/> [23-5-2023].
- 6 Declaraciones recuperadas de: <https://www.crue.org/2023/03/delegada-de-igualdad-sesgos-de-genero-ambito-academico/> [23-5-2023].

El autor

Diego Becerril es profesor titular en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. Director del grupo de investigación SEJ131 «Análisis de la Vida Social». Sus principales líneas de investigación son: Familia, Juventud y Estructura Social. Investigador en múltiples proyectos de I+D+i y profesor invitado en universidades internacionales (Lisboa, Harvard, Sorbona, Sapienza, La Habana...). Entre sus últimas publicaciones destacan las relacionadas con la asignación de custodias (2021), las reformas legales y las rupturas matrimoniales (2020), los menores como víctimas de violencia familiar (2019) o la participación de las familias en el sistema educativo (2019).

